



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 10 Y

NUMERO **230711**

FECHA DE PRESENTACION  
**2 SET. 1977**

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

**CADUCADO**

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

**A47J**

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TRITURADORA PERFECCIONADA PARA EL DESMENUZADO DE ALIMENTOS".

71 SOLICITANTE (ES)

INOXIBAR, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Doctor Aranzamendi, 18 - ZALDIVAR (Vizcaya).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

AA/dg/ 6.552.-



1 de vuelta de la embocadura del recipiente así obtenido, quedan  
definidas en él mismo las pestañas de apoyo del triturador.

5 En consecuencia, de esta forma harto  
simplificada, se obtiene de una sola operación todo el cuerpo del  
recipiente lo que trae consigo indudablemente, una disminución  
de la mano de obra así como una reducción considerable en tiempo  
de fabricación por unidad, si se compara con el personal y tiempo  
necesarios para la fabricación de trituradores de tipo convencio-  
10 nal, en las que cada parte integrante requiere una operación apar-  
te.

15 Especial significación adquiere también  
por su importancia, las técnicas empleadas para la sujeción y fi-  
jación del mango al cuerpo o recipiente del triturador, lleván-  
dose a cabo por el intermedio de una pieza de fijación al cuerpo,  
la cual provista de un agujero fileteado interiormente, recibe  
por encaje al extremo de acoplamiento del mango.

20 Para tal fin, el mango tiene conformado,  
en dicho extremo y en correspondencia con la citada pieza, un  
vaciado con orificio central para el paso de un medio de fijación  
quedando todo ello dispuesto para que, mediante encaje de la pie-  
za en el vaciado del mango y posterior atornillado de ambas par-  
tes, quede solidariamente fijado el mango sin posibilidad de giro  
relativo.

25 De esta forma la realización estructural  
que se logra resulta de una gran simplicidad, habiéndose reducido  
a un mínimo las operaciones de fabricación necesarias, y dando  
lugar a una unión entre mango y recipiente del triturador por de-  
más robusta y simplificada.

30 Para comprender mejor la naturaleza del  
invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemáti-

1 ca de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscep-  
tible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren  
las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en planta su-  
perior del triturador objeto de la presente invención.

La figura 2 corresponde a una vista de  
la sección 2-2 indicada en la figura 1, siendo de verse en ella  
la técnica empleada para la sujeción y fijación del mango al cuer-  
po del triturador.

10 La figura 3 representa una vista amplia-  
da de la sección 1-1 indicada también en la figura 1, viéndose  
en ella a una pestaña de apoyo del triturador.

15 El triturador (3), en cuestión, compor-  
ta un cuerpo (4) cazoleta, constituido en una sola pieza, de ace-  
ro inoxidable o cualquier otro material apropiado, el cual cuerpo  
(4) conformado mediante una única operación de embutición, deter-  
mina un recipiente (4) o cuerpo hueco y cerrado por su base in-  
ferior (7).

20 Dicha base inferior (7) tiene practica-  
dos, por toda su superficie, una pluralidad de agujeros (8) para  
el paso del producto ya desmenuzado, y va dotada de un agujero  
central de mayor diámetro en el que se inserta el eje de giro (10)  
en el montaje de la pieza en hélice (9) removedora y directora de  
la masa del producto a desmenuzar.

25 En consecuencia, la susodicha base in-  
ferior (7) del cuerpo del triturador (3), hace las mismas funcio-  
nes que el disco agujereado que operativamente se monta a modo  
de fondo postizo, sin posibilidad de giro, en los trituradores  
convencionales, y sobre el que roza la pieza en hélice (7), cuando  
30 se la hace girar por medio del manubrio (11).

1 Por otra parte del borde (5) vuelto de la embocadura, del recipiente (4) o cuerpo del triturador (3) preconizado, sobresalen formando parte integrante de él sendas pestañas (6), de apoyo radiales y posicionadas en horizontalidad.

5 Por tanto y debido a ello se evita por una parte, el tener que fabricar las referidas pestañas (6) por separado, como hasta ahora se venía haciendo, y por otra el tener que soldarlas posteriormente al cuerpo (4) o recipiente.

10 Por último es de destacar por su especial significación, que la fijación del mango (11) al cuerpo (4) del triturador (3), se realiza por intermedio de una pieza (12) metálica de configuración en media caña y de bordes alados posibilitadores de la fijación, por soldadura de dicha pieza (12) al cuerpo (4) del triturador, yendo dotada también dicha pieza (12) en su lomo, de un agujero fileteado interiormente para el paso, a vuelta de rosca, de un medio de fijación (13) conveniente.

15 Tal pieza (12) guarda estrecha relación de correspondencia con un vaciado constituido en el extremo de fijación del mango (11) y tiene practicado centralmente dicho vaciado en correspondencia con el agujero fileteado de la pieza (12) un orificio, para que una vez encajada la citada pieza (12) en el vaciado del mango (11), se haga factible la introducción de un tornillo (13) que consolide la fijación del mango (11) a la pieza (12).

20 Describa suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Conve-

1 nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el  
derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fue-  
5 ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-  
citud.

N O T A :

El Modelo de Utilidad que se solicita  
como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente  
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "TRI-  
10 TURADORA PERFECCIONADA PARA EL DESMENUZADO DE ALIMENTOS", en todo  
de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

15 1.- Trituradora perfeccionada para el  
desmenuzado de alimentos, de las que siendo del tipo constituido  
a base de un cuerpo cazoleta, en cuyo interior va montado, a modo  
de fondo postizo, un disco agujereado sobre el que apoya, rozando  
operativamente, la pieza giratoria en hélice relacionada con el  
manubrio a través de un eje de giro, y dispone dicho cuerpo de  
20 unas pestañas de apoyo soldadas a él, se caracteriza porque el  
cuerpo cazoleta está conformado en una sola pieza embutida, en la  
determinación de un recipiente cerrado por su base inferior, la  
cual base, convenientemente agujereada por toda su superficie,  
se constituye en funciones de placa de desmenuzado, quedando en el  
borde vuelto de la embocadura del recipiente, definidas y confor-  
25 madas en él mismo las pestañas de apoyo; toda vez que dicho re-  
cipiente va dotado de una pieza en media caña y de bordes alados  
para su fijación mediante soldadura al recipiente, quedando la  
citada pieza en posición para el encaje de la misma en un vacia-  
do de idéntica configuración conformado en el extremo de fijación  
30 del mango, consolidándose la unión entre ambas partes mediante un  
medio de fijación apropiado, que pasando por un orificio central

1  
constituido en dicho vaciado del mango, se atornilla a la pieza de fijación enroscándose en un agujero fileteado interiormente de aquella.

5  
2.- "TRITURADORA PERFECCIONADA PARA EL DESMENUZADO DE ALIMENTOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

10  
Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOXISA PINZON

P.P.



15

20

25

30

6552  
6

Fig. 2

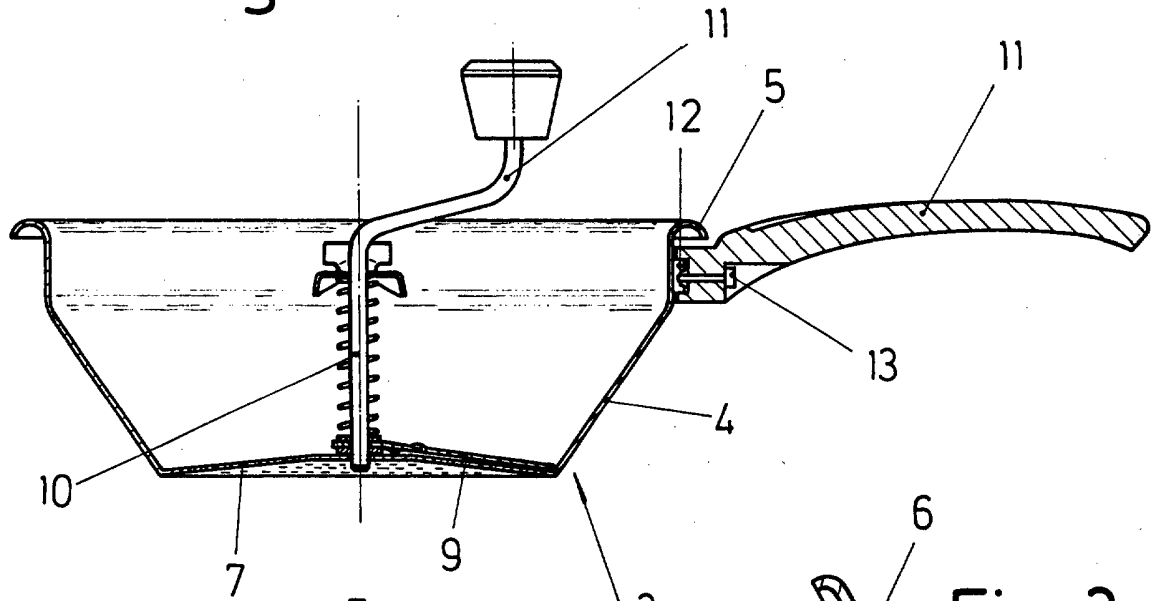


Fig. 3

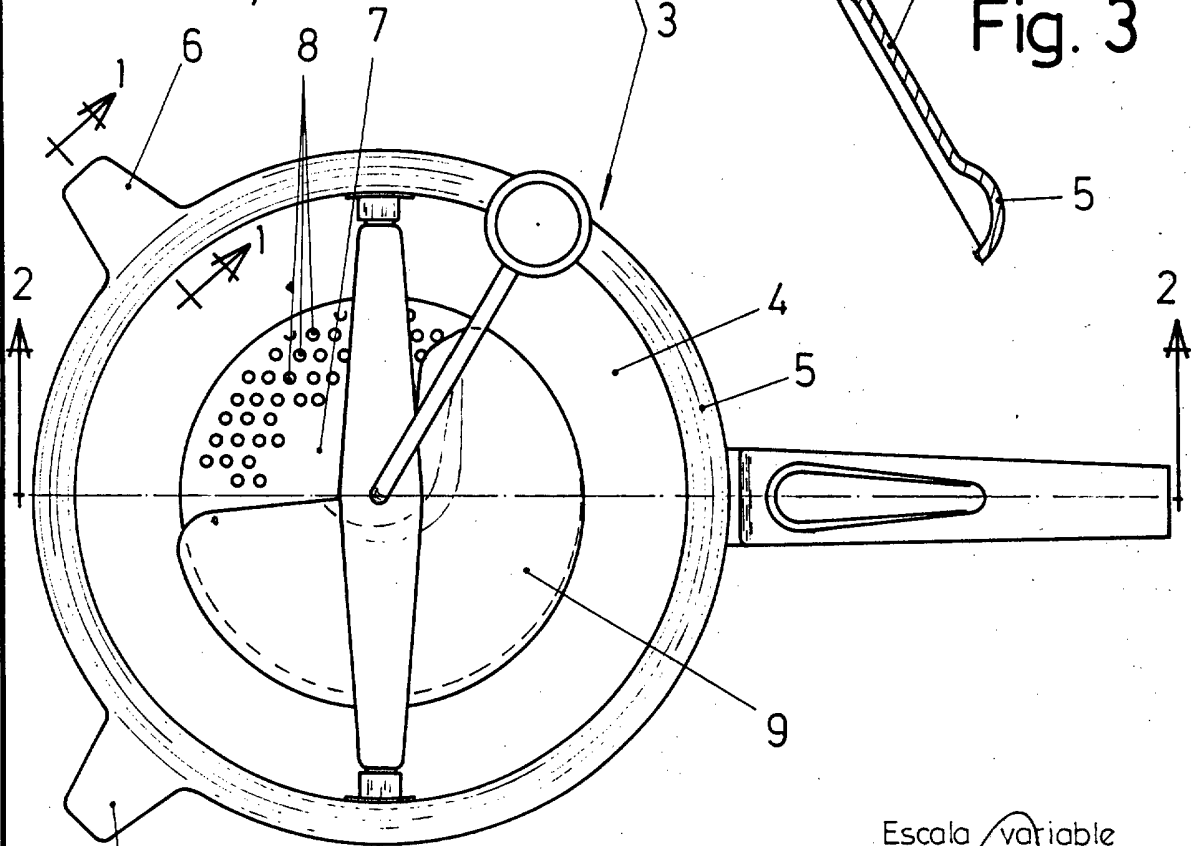
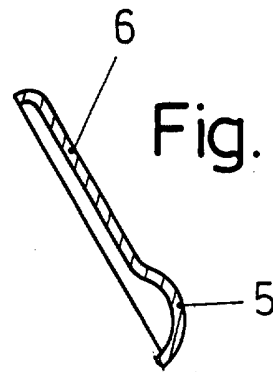


Fig. 1

Escala variable  
Madrid 2 SET. 1977  
El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOMSA PINZON  
P. P.

